

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Psicología y Educación**, se invita a todos los interesados a participar en el proceso de selección, periodo enero-junio 2024, para ingresar al programa: Maestría en Psicología Clínica, en el ciclo julio-diciembre 2024, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Psicología y Educación, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 50

Número de aspirantes aceptados al programa 20

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El Plan de Estudios propone como marco de referencia principal, el pensamiento psicoanalítico, considerado éste como el punto de vista desde el cual se delimitan los compromisos con otras teorías del funcionamiento psíquico y con las concepciones contemporáneas del pensamiento científico.

El Plan de Estudios se divide en dos grandes áreas: la primera la conforma el grupo de Materias Básicas Obligatorias y la segunda las Líneas de Trabajo.

Las Líneas de Trabajo constituyen una propuesta pedagógica con la cual se pretende cumplir con dos grandes objetivos:

- El estudio en profundidad de problemáticas específicas vinculadas al ejercicio de la Psicología Clínica.
- Ser el soporte a través del cual se promueve y facilite el avance, así como el desarrollo de las tesis que lleven a cabo los alumnos.

Líneas de Trabajo:

- Trabajo Psicológico con Niños.
- Trabajo Teórico-Clínico con la Psicosis.
- La relación del Psicoanálisis con otros Campos Disciplinarios, Incluido el Científico (Filosofía, Lingüística, Construcción conceptual).

PLAN DE ESTUDIOS

CLAVE	MATERIAS	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE		
1	Epistemología I	8
2	Métodos y Prácticas Clínicas I	8
3	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas I	8
SEGUNDO SEMESTRE		
4	Epistemología II	6
5	Métodos y Prácticas Clínicas II	6
6	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas II	6
7	Línea de Trabajo I	7
TERCER SEMESTRE		
8	Epistemología III	6
9	Métodos y Prácticas Clínicas III	6
10	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas III	6
11	Línea de Trabajo II	7
CUARTO SEMESTRE		
12	Línea de Trabajo III	9

Créditos de Plan de Estudios:	83
Créditos de Tesis:	14
Total, Créditos:	97

Estos 83 créditos corresponden al Plan de Estudios “Materias Básicas Obligatorias, Líneas de Trabajo” y 14 a la conclusión del trabajo de tesis.

El número total de créditos para obtener el grado, incluido el trabajo de tesis, es de **97**.

OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA:

- Fortalecer el trabajo académico y profesional de la región a través de la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Proporcionar a los profesionistas de la Psicología Clínica, métodos y herramientas que mejoren el trabajo y la investigación clínica.
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación que contribuyan a resolver problemáticas teóricas y asistenciales en relación con la Psicología Clínica.
- Fomentar y fortalecer el intercambio de trabajo conjunto con instituciones dedicadas a la investigación y tratamiento de problemáticas clínicas.

DIRIGIDO A:

Profesionales en Psicología Clínica y carreras afines (Área Humanidades).

- **Ingreso:** (anual)
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa:** 2 años (4 semestres)
- **Líneas terminales:** “Trabajo Psicológico con Niños”, “Trabajo Teórico Clínico con las Psicosis” y “La relación del Psicoanálisis con otros Campos Disciplinarios, Incluido el Científico”
- **Días de clases y horarios:** jueves y viernes de 16:00 a 20:00 hrs, sábados de 10:00 a 14:00 hrs.
- **Inicio de clases del programa:** jueves 01 de agosto, 2024
- **Las formas de titulación, se encuentran en el reglamento de estudiantes de posgrado de la U.A.Q. lo pueden visualizar en el siguiente link:**

https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf

B. COSTO DE LOS PROGRAMAS:

Costo de la inscripción: \$1,500

Costo por semestre: 1° semestre \$7,500, 2° y 3° semestre \$7,750, 4° semestre \$3,750

Costo por crédito: \$250.00

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

COSTOS Y CREDITOS POR MATERIA						
	Clave de Materia	Materia	Créditos	Costo por materia	Costo inscripción	TOTAL
1er. Semestre	1	Epistemología I	8	\$2,000.00	\$1,500.00	\$7,500.00
	2	Métodos y Prácticas Clínicas I	8	\$2,000.00		
	3	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas I	8	\$2,000.00		

	Clave	Materia	Créditos	Costo por materia	Costo inscripción	TOTAL
--	-------	---------	----------	-------------------	-------------------	-------

2do. Semestre	4	Epistemología II	6	\$1,500.00	\$1,500.00	\$7,750.00
	5	Métodos y Prácticas Clínicas II	6	\$1,500.00		
	6	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas II	6	\$1,500.00		
	7	Línea de Trabajo I	7	\$1,750.00		

	Clave	Materia	Créditos	Costo por materia	Costo reinscripción	TOTAL
3er. Semestre	8	Epistemología III	6	\$1,500.00	\$1,500.00	\$7,750.00
	9	Métodos y Prácticas Clínicas III	6	\$1,500.00		
	10	Teorías sobre el funcionamiento psíquico y sus concepciones psicopatológicas III	6	\$1,500.00		
	11	Línea de Trabajo II	7	\$1,750.00		

	Clave	Materia	Créditos	Costo por materia	Costo reinscripción	TOTAL
4to. Sem..	12	Línea de Trabajo III	9	\$2,250.00	\$1,500.00	\$3,750.00

Forma de pago: (Banco, cajas de rectoría, transferencia bancaria)

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** El objetivo del proceso de admisión es seleccionar a los aspirantes que, en términos cuantitativos y cualitativos, obtengan los mejores resultados. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes criterios de evaluación:
 1. Presentar un anteproyecto de investigación que justifique su inserción a una de las líneas de trabajo de la maestría, y exprese claramente el tema a desarrollar para la realización de la tesis, con una extensión de 4 cuartillas como mínimo y 6 como máximo.
 2. Asistencia obligatoria a Reunión Informativa General y al Curso propedéutico (presencial)
 3. Asistencia obligatoria a la entrevista para revisión-dictaminación del anteproyecto de investigación. (presencial)
 4. Aprobar los módulos del Curso Propedéutico.
- **Modalidad:** presencial
- **Fechas de inicio y término:** 23 de febrero 2024, a la fecha de resultados (29 de abril, 2024)
- **Bibliografía:** Se enviará a los alumnos previamente inscritos.
 - **Días:** viernes.
 - **Horarios:** 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 hrs.
- **Lugar:** Ex – biblioteca, edificio E (sede Facultad de Psicología y Educación).
- **Costo del Curso Propedéutico:** \$4,000.00

Imprimir recibo de pago (curso propedéutico) a partir del lunes 8 de enero de 2024, a través de la siguiente liga:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=80072>

- **Inscripciones al 1er. semestre:** del 22 de julio al 2 de agosto 2024.
- **Inicio de Semestre:** agosto, 2024.

FECHAS:

- **Reunión informativa:**
23 de febrero de 2024, 10:00 y 16:00 h., (Presencial)
- **Curso propedéutico:**
1, 8 y 15 de marzo 2024, de 09:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. (Presencial)
- **Examen temático por módulo:**
22 de marzo 2024, de 09:00 a 13:00 h. (Presencial)
- **Entrevista para revisión y dictaminación del Anteproyecto de Investigación vinculado a la Línea de Trabajo:**
La entrevista se llevará a cabo por docentes del programa, a partir del 1 al 22 de marzo de 2024. Lugar de la entrevista Edificio E (sede Facultad de Psicología y Educación). Se avisará, previamente, a cada aspirante el día, hora y nombre del entrevistador.

B. PROCEDIMIENTO:

INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO Y ENVÍO DE DOCUMENTOS:

- Del 8 de enero al 23 de febrero, 2024 de 09:00 a 15:00 horas

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Título (en su defecto, acta de examen o carta de pasante), en Psicología de preferencia del área Clínica. Se recibirán Títulos de Licenciatura en el área de Humanidades vinculados con el programa de la Maestría, los cuales necesariamente serán sometidos a revisión por el Colegio de Profesores.
2. Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 8.
3. Acta de nacimiento.
4. CURP (formato actualizado), [CURP | Trámites | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)
5. Currículum Vitae actualizado.
6. Fotografía jpg o pdf (físicamente tamaño infantil, a color).
7. Carta de exposición de motivos por lo que desean ingresar a este posgrado.
8. Anteproyecto de investigación. (formato de Investigación y Posgrado UAQ), solicitar formato al correo mpc@uaq.mx

***Envío de documentos en PDF**, escaneados a color del original, (no foto) ni aplicaciones del celular, un pdf por cada documento, envío al correo, mpc@uaq.mx. Y posteriormente en físico con la secretaria Jaqueline Zea, en el periodo del 23 al 29 de febrero 2024, en el edificio D, planta baja, horarios: lunes a viernes de 08:00 – 15:00 h. (sede Facultad de Psicología y Educación).

C. EVALUACIÓN:

- **Ponderación de la evaluación:** El 60% de la calificación será el resultado del promedio de los módulos del Curso Propedéutico y el 40% restante será la evaluación del proyecto (cuantitativa) y de la entrevista (cualitativa) de revisión-dictaminación y la viabilidad del proyecto de investigación dentro de las líneas de trabajo propuestas dentro del programa. Para acreditación del Curso Propedéutico se necesita obtener un promedio mínimo de 8 (ocho) para ingresar al programa educativo.
 - **Metodología:**
 - **80% de asistencia mínima**
 - **Participación proactiva**
 - **Entrega de productos**

1.- PROPEDÉUTICO

Criterio: evaluación de los módulos

Valor: 60%

Aprobado con la calificación de: (opcional)

2.- ENTREVISTA

Criterio: modalidad: presencial, en línea o video-llamada

Valor: 20%

Realizada por: (Profesores del programa y de la Facultad de Psicología y Educación.)

3.- ANTEPROYECTO

Valor 20%

4.- GLOBAL

Para acreditación del curso propedéutico, se necesita una calificación global de 8.0

- **D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad de Psicología y Educación, el día 29 de abril, 2024 (<https://psicologia.uaq.mx/index.php>) A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (*en caso de aplicar*) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.

- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al curso propedéutico periodo (enero-marzo, 2024), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información. (Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, instauración de órganos evaluadores).
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dr. Carlos Alberto García Calderón

Coordinador de la Maestría en Psicología Clínica

Correo: carlos.garcia@uaq.mx

C. Diana Jaqueline Zea Gómez

Secretaria

(442) 192 12 00 ext. 6322 y 6301

Correo: mpc@uaq.mx

DADA A CONOCER EL --

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**